

Acuerdo Mercosur-UE: cuáles son los beneficios para la Argentina, según el Gobierno

17/01/2026



El Gobierno nacional destacó que el **Acuerdo de Asociación y el Acuerdo Comercial Interino entre el Mercosur y la Unión Europea** representan un hito en la inserción internacional de la Argentina, con impactos directos sobre las exportaciones, la inversión y el acceso a mercados.

Ambos instrumentos fueron suscriptos hoy en **Asunción** por los presidentes y cancilleres de los países del Mercosur y el comisario de Comercio de la Comisión Europea.

Según la evaluación oficial, el entendimiento mejorará sustancialmente las condiciones de acceso de los productos argentinos a uno de los principales mercados del mundo. La

Unión Europea es un bloque de **450 millones de habitantes** y la **tercera economía global**, con una participación del **15% del producto bruto mundial**, destacó el Gobierno en un comunicado en el que afirmó que el acuerdo “representa un salto cualitativo y cuantitativo en la estrategia de inserción internacional de la Argentina”.

Impulso a las exportaciones argentinas

Uno de los ejes centrales es el **impulso a las exportaciones de bienes**. La Unión Europea es el segundo mayor importador global, con el 13% del total de las compras internacionales. En ese marco, el acuerdo prevé que **el bloque europeo eliminará los aranceles para el 92% de las exportaciones del Mercosur y otorgará acceso preferencial para otro 7,5%**, a través de cuotas y otros mecanismos. Solo el 0,5% de los envíos quedará excluido. De acuerdo con el documento oficial, el 99% de las exportaciones agrícolas del Mercosur hacia la UE se verá beneficiado.

El Gobierno detalló que los principales productos exportados por la Argentina tendrán mejoras arancelarias inmediatas o progresivas, con plazos de hasta diez años. En el caso de **la carne**, que actualmente paga aranceles de entre 20% y 60%, se prevé que tribute entre 0% en el marco de la cuota Hilton y 7,5% para nuevas cuotas por un total de 99.000 toneladas a distribuir entre los países del Mercosur.

Para los **langostinos y calamares**, los aranceles actuales de entre 8% y 12% se reducirán a 0%. El biodiesel pasará de un arancel de 6,5% a 0% al cabo de diez años, mientras que la merluza dejará de tributar el 15% vigente. La miel, que hoy paga 17,3%, accederá a un arancel cero mediante una nueva cuota de 45.000 toneladas. También se eliminarán los aranceles para cítricos y frutas como limones, naranjas, peras, arándanos, cerezas y kiwi, que actualmente enfrentan tasas de

hasta 17%.

Cuotas agrícolas y sectores específicos

En materia de productos agrícolas, el acuerdo contempla **cuotas para carne bovina, maíz, arroz, carne aviar y etanol**, que el Gobierno definió como “**las más grandes jamás otorgadas por la Unión Europea**”. El Mercosur será responsable de la distribución y certificación de las exportaciones dentro de esos cupos, y deberá definir en una etapa posterior la asignación interna entre los países miembros.

Cuotas para productos agrícolas del MERCOSUR

Carne vacuna (54.000 t fresca, 45.000 t congelada)	Maíz y sorgo (1.000.000 t)	Maíz dulce (1.000 t)
Carne porcina (25.000 t)	Arroz (60.000 t)	Almidón de maíz y de mandioca (1.500 t)
Carne aviar deshuesada (90.000 t deshuesada, 90.000 t con hueso)	Huevos (3.000 t)	Derivados del almidón (600 t)
Leche en polvo (10.000 t)	Álbuminas de huevo (3.000 t)	Etanol (450.000 t para la industria química y 200.000 t para todos los usos)
Quesos (30.000 t)	Miel (45.000 t)	Ajos (15.000 t)
Leche maternizada (5.000 t)	Ron y otros destilados de la caña de azúcar (2.400 t)	

El sector **vitivinícola** también figura entre los beneficiados. La Unión Europea **eliminará los aranceles al vino argentino** y reconocerá **96 indicaciones geográficas y expresiones tradicionales**, como “reserva” y “gran reserva”, un reclamo histórico de los productores locales.

En **pesca**, productos como **langostinos, merluza hubbsi congelada -entera y en filets- y calamar** obtendrán acceso libre de aranceles desde la entrada en vigor del acuerdo.

Economías regionales y barreras comerciales

El Gobierno remarcó además el impacto sobre las **economías regionales**. Productos que actualmente enfrentan aranceles

elevados, como frutas frescas, frutos secos, legumbres, tabaco, hortalizas, aceite esencial de limón, mate y té, mejorarán sus condiciones de acceso al mercado europeo. A su vez, el acuerdo permitirá **equiparar las condiciones de competencia** con países que ya cuentan con tratados de libre comercio con la UE, como Chile, Perú, Colombia, México, Canadá, Sudáfrica y Nueva Zelandia.

Otro de los puntos destacados es la **reducción de barreras no arancelarias**. Se establecen procedimientos y plazos en materia **sanitaria y fitosanitaria**, con el objetivo de facilitar el comercio y otorgar mayor previsibilidad a los exportadores. También se acordó la creación de un **mecanismo de consultas bilaterales** para resolver problemas comerciales de manera ágil.

Industria, plazos y sector automotor

El documento oficial subraya que el acuerdo brindará **estabilidad en las reglas de acceso** a uno de los principales mercados de exportación de la Argentina, reduciendo el riesgo de medidas discriminatorias o proteccionistas. En ese sentido, el Gobierno afirmó que el entendimiento “**consolida un camino de alineamiento con las mejores y más modernas prácticas internacionales**”, en particular en materia de procedimientos de comercio exterior.

En el plano industrial, el Mercosur **dejará excluido el 9% de las importaciones desde la Unión Europea** correspondientes a productos sensibles. Además, el **60% de las importaciones del bloque** se desgravará en plazos de **diez años o más**. La UE, en cambio, eliminará los aranceles a las importaciones provenientes del Mercosur a un ritmo más rápido: el **76%** de los envíos tendrá desgravación inmediata y el resto se liberalizará en plazos de **cuatro, siete y diez años**.



En un plazo de 15 años, el Mercosur eliminará los aranceles para el ingreso de vehículos de pasajeros (Reuters)

El acuerdo prevé una **apertura gradual del sector automotor**. El Mercosur eliminará los aranceles de importación de vehículos de pasajeros en un plazo de **quince años**, con cronogramas más extensos –de entre **18 y 30 años**– para vehículos eléctricos, híbridos, a hidrógeno y de nuevas tecnologías. También se podrán aplicar **salvaguardias bilaterales específicas** para el sector durante los primeros **18 años** de vigencia.

Proyecciones de exportaciones e inversiones

Desde el Gobierno indicaron que la apertura permitirá **mejorar el acceso a insumos industriales**, reduciendo precios y ampliando la oferta de maquinaria y bienes de capital. En términos de impacto exportador, las estimaciones oficiales

señalan que las exportaciones argentinas a la Unión Europea podrían crecer hasta 76% en los primeros cinco años y hasta 122% en un horizonte de diez años. En valores, los envíos pasarían de USD 8.641 millones en 2025 a USD 15.166 millones en cinco años y a USD 19.165 millones en diez años.

El acuerdo también apunta a diversificar la canasta exportadora y aumentar el valor agregado. El Gobierno proyecta un crecimiento cercano al 15% en las exportaciones agroindustriales y de alrededor del 30% en las industriales, con foco en autopartes, insumos químicos y petroquímicos, además del potencial de los servicios basados en el conocimiento.

En materia de inversiones, la Unión Europea es la principal fuente de inversión extranjera directa en la Argentina, con un stock cercano a USD 75.000 millones, equivalente a alrededor del 40% del total. Según el documento, el acuerdo crea un marco regulatorio que “otorga certidumbre y previsibilidad a los operadores económicos”, facilitando las decisiones de inversión.

Finalmente, el Gobierno explicó que, tras la firma, ambos bloques deberán ratificar el acuerdo según sus procesos internos. Una vez ratificado por la Argentina y la Unión Europea, el entendimiento podrá aplicarse de manera bilateral, incluso si otros países del Mercosur aún no completaron ese trámite.

Fuente: Infobae